

POP

Uggy

BIAVI

BUMBA

Frutas

Yogueta

Mochas Locas

Mast

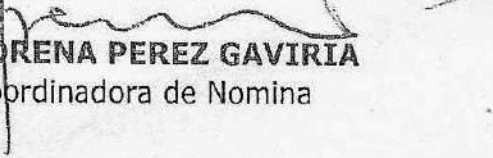
La suscrita Coordinadora de Nomina, a petición del interesado,

HACE CONSTAR

Que la señora **JACKELINE VEGA TREJOS** identificada con cédula de ciudadanía No. 66960832 laboró en nuestra compañía desempeñándose en el cargo de PROMOTORA DE VENTAS desde el 16 de Mayo del 1.998 hasta el 11 de Septiembre de 2.004.

Atentamente,


COMERCIALIZADORA ALDOR S.A.
GESTION HUMANA
NIT. 800.006.040-9
CALLE 15 No. 28-75 Acopi
TEL: 691 9600


LORENA PEREZ GAVIRIA
Coordinadora de Nomina

Urbanización Acopi - Yumbo, 11 de Abril de 2.013

Para verificar Información comunicarse con Wilson Toro Tel: 6919600 Ext. 1782



**C.I. DULCES
LA AMERICANA S.A.**

C. I. DULCES LA AMERICANA S.A.

NIT: 860.524.750-5

CERTIFICA:

Que la señora **YAKELINNE VEGA TREJOS** identificada con cédula de ciudadanía No. 66.960.832, laboró en nuestra Compañía desde el Nueve (09) de Enero del 2008 al dieciocho (18) de Diciembre del 2008, desempeñando el cargo de **VENDEDORA**.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a solicitud de la interesada, a los veinti ocho (28) días del mes de Enero del año dos mil nueve (2009).

Cordialmente,


Ps. YUNNY HERNÁNDEZ BAUTISTA
Jefe de Recursos Humanos

Santiago de Cali, 11 de julio 2016

EDOOMON ARTESANIAS

Fabrica y distribución exclusiva de

Cerámicas cupy, monfy and edoo

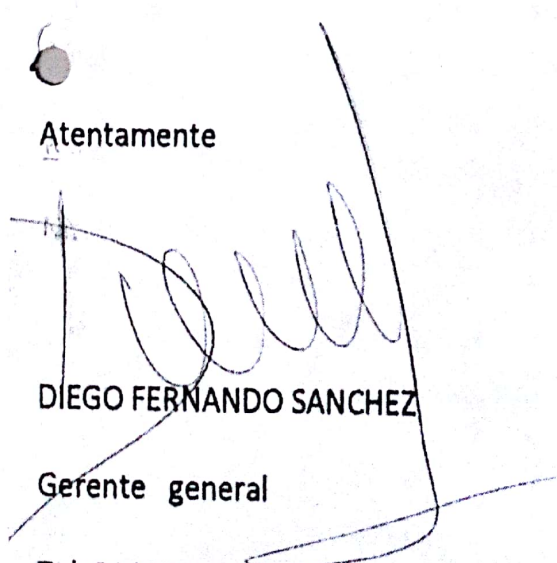
www.cupyedomon.com

Nit: 94.532646-2 régimen simplificado

CERTIFICA

A la señora YAKELINNE VEGA TREJOS con CC: 66.960.832 de Cali que laboro con nosotros desde 01 de junio 2010 hasta 01 de mayo del 2016 como directora comercial con un sueldo de \$1000.000.

Atentamente



DIEGO FERNANDO SANCHEZ

Gerente general

Tel: 3116539310

La susrita Directora Administrativa y Financiera del Instituto Colombiano de Ballet Clásico Incolballet, establecimiento Público del Orden Departamental según Ordenanza No 071 de diciembre 17 de 1996, proferida por la Asamblea Departamental del Valle del Cauca.

HACE CONSTAR

Que el señora YAKELINE VEGA TREJOS identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.960.832 de Cali (Valle), Prestó sus servicios bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios y apoyo a la gestión en la presente vigencia.

Agosto 9 al 30 de Noviembre de 2016. Objeto: Prestación de servicios mediante contrato No. 215 del proyecto Escuelas Culturales de Paz operado por el Instituto Colombiano de Ballet Clásico – Incolballet para desarrollar las siguientes actividades: a) Gestionar las distintas tareas administrativas, logísticas y operativas asociadas a la implementación de las actividades culturales y artísticas generadas durante el desarrollo del proyecto. b) Suministrar y/o gestionar eficientemente bienes y servicios culturales, además la planificación de eventos culturales dentro de la comuna asignada. c) Velar por el cumplimiento de los objetivos y lineamientos planteados durante las actividades dentro la comuna asignada. d) Velar por las buenas relaciones públicas y la negociación de las disciplinas artísticas y culturales que se ofrecen al público objetivo dentro de la comuna asignada. e) Promover y dinamizar positivamente las actividades culturales y artísticas realizadas dentro de la comuna asignada. f) Promover y dinamizar positivamente las actividades culturales y artísticas realizadas dentro de la comuna asignada. g) Estudiar y resolver las solicitudes del personal, beneficiarios del Proyecto y demás integrantes del Proyecto. h) Facilitar el servicio a los clientes internos y externos de acuerdo con las directrices del proyecto. i) Procesar y dar trámite a las solicitudes que estén en su competencia. k) Verificar el proceso de gestión documental. m) Implementar los procesos y procedimientos estipulados dentro del proyecto por las instancias superiores. n) Implementar los mecanismos de control necesarios, para garantizar la calidad en el proyecto. o) Velar por las buenas relaciones interpersonales e interinstitucionales. Con un pago total de honorarios de \$10.800.000.00

Continúa.....

Nit 890.328.969-0

2-05

La suscrita Directora Administrativa y Financiera del Instituto Colombiano de Ballet Clásico Incolballet, establecimiento Público del Orden Departamental según Ordenanza No 071 de diciembre 17 de 1998, proferida por la Asamblea Departamental del Valle del Cauca.

Mayo 30 al 30 de Septiembre 30 de 2017 Objeto: Prestación de servicios mediante contrato No. E- 073 del proyecto Escuelas Culturales de Paz operado por el Instituto Colombiano de Ballet Clásico – Incolballet para desarrollar las siguientes actividades o acciones:

- Gestionar los espacios propicios para el desarrollo de las jornadas de experimentación artística y cultural en las comunas.
- Concertar con la comunidad los horarios para el desarrollo de las jornadas de experimentación artística.
- Participar en el diseño e implementación del Plan Experimental Comunitario (PEC).
- Ejecutar las distintas tareas administrativas, logísticas y operativas asociadas a la implementación de las actividades culturales y artísticas generadas durante el desarrollo del programa.
- Gestionar eficientemente bienes y servicios, además la planificación de eventos culturales dentro la comuna asignada.
- Velar por el cumplimiento de los objetivos y lineamientos planteados durante las actividades dentro de la Comuna asignada.
- Realizar visitas de seguimiento a las actividades realizadas por los creadores de Arte.
- Estudiar y resolver las solicitudes del personal, beneficiarios del Proyecto. Con un pago total de honorarios de \$9.900.000,00.

Noviembre 3 al 15 de diciembre de 2017. Objeto: Prestación de servicios mediante contrato No. E- 363 del proyecto Escuelas Culturales de Paz operado por el Instituto Colombiano de Ballet Clásico – Incolballet para desarrollar las siguientes actividades o acciones:

- Gestionar los espacios propicios para el desarrollo de las jornadas de experimentación artística y cultural en las comunas.
- Concertar con la comunidad los horarios para el desarrollo de las jornadas de experimentación artística.
- Participar en el diseño e implementación del Plan Experimental Comunitario (PEC).
- Ejecutar las distintas tareas administrativas, logísticas y operativas asociadas a la implementación de las actividades culturales y artísticas generadas durante el desarrollo del programa.

Continúa



NR 890.326.959-0

2-05

La suscrita Directora Administrativa y Financiera del Instituto Colombiano de Ballet Clásico Incolballet, establecimiento Público del Orden Departamental según Ordenanza No 071 de diciembre 17 de 1996, proferida por la Asamblea Departamental del Valle del Cauca.

- Gestionar eficientemente bienes y servicios, además la planificación de eventos culturales dentro la comuna asignada.
- Velar por el cumplimiento de los objetivos y lineamientos planteados durante las actividades dentro de la Comuna asignada.
- Realizar visitas de seguimiento a las actividades realizadas por los creadores de Arte.
- Estudiar y resolver las solicitudes del personal, beneficiarios del Proyecto. Con un pago total de honorarios de \$3.600.000.00

Se expide a petición de la interesada en Santiago de Cali, a los treinta (30) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019).

Se adhieren y se anulan estampillas: Proceva \$1.700,00, Pro-Univalle \$3.300,00, Proseguridad Alimentaria \$7.100,00, Prohospital \$3.300,00, Procultura \$4.500,00, prosalud \$3.300, Prodesarrollo Departamental \$3.300,00 y Pro-Unipacifico \$4.100,00.

BEATRIZ DELGADO-MOTTOA
Directora Administrativa y Financiera

Codrativa

Elaboró: Camillea Gonzalez Pineda

Revisó y Aprobó: Beatriz Delgado Mottoa- Dirección Administrativa y Financiera



Km 4 vía Panamá Cali vía Pá. X.1
Cali - Colombia



Tel 525 3138
Cali - Colombia



incolballet@univalle.edu.co



www.incolballet.com





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Certificación No. 1105-2020

Santiago de Cali, 14 de septiembre del 2020

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Certifica que:

La señora, YAKELINE VEGA TREJOS, identificada con la cedula de ciudadanía No. 66.960.832 de Cali (Valle), suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.010.26.1. 1025 de 2020	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, y proyectos que adelanta la Secretaría del Deporte y la Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado: MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVAS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI(FICHA EBI BP-26001454)	\$4.781.836	23 de junio 2020	30 de junio 2020

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:

JHON JAIRO HENAO GRAJALES
Jefe de Oficina
Unidad de Apoyo a la Gestión

Proyecto: Myriam Filigrana, Contratista
Reviso: Claudeth Sarria Marín, Profesional Universitaria